



Credencial de Artesanos



Requisitos:

- * Comprobante de domicilio
- * Identificación oficial vigente INE
- * Clave Única de Registro de Población CURP
- * Formato de solicitud de registro
- * Croquis de ubicación del taller artesanal
- * Material fotográfico del producto artesanal que elabora y/o pieza en físico



Procedimiento:

- * Presentar documentos en copia legible para su cotejo y elaboración del trámite para la credencial.
- * Esperar algunos días para la verificación del taller y poder recoger su credencial que lo acredita como artesano.



Tiempo estimado:

- * De inmediato



Horario:

9:00 a.m. a 3:00 p.m.



C. Jessica González Ortiz

Jefa del Departamento de Promoción Económica



República #2 Col. Centro



Tel.: 373 73 45135 / 45410 / 45081 / 45673, Ext 112